



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 y 6 de la Ley General de Cultura Física y Deporte; 22 del Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte; 14 fracción X, 15, 21 fracciones III y VII de la Ley Estatal del Deporte; 1, 2, 4, 5 fracciones I, V, VIII, XVIII, y demás relativos y aplicables del Decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que se crea el Instituto Poblano del Deporte, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 06 de diciembre de 2019, el Gobierno del Estado de Puebla, a través del Instituto Poblano del Deporte:

Convoca

A la población en general a participar en:

RECORRE PUEBLA 2024 **"CIRCUITO VIRTUAL DE CARRERAS"**

De conformidad con las siguientes:

Bases

1. Calendario:

MES	FECHA	SEDE
Febrero	18	Xiutetelco – San Martín Texmelucan
	25	Izúcar de Matamoros - Chiautla de Tapia
Marzo	03	San Miguel Xoxtla - Acajete

- Lugar:** Espacio físico a elección de cada participante que le permita realizar la actividad física, *(las carreras se transmitirán a través de la página de Facebook del Instituto Poblano del Deporte, para que los participantes puedan efectuarlas vía remota).*
- Horario:** A partir de las 07:50 a.m. en cada una de las fechas señaladas en el calendario.
- Pruebas:** Para Recorre Puebla 2024 "Circuito Virtual de Carreras", los participantes podrán elegir correr, trotar, caminar o realizar cualquier otra actividad física según su condición personal, siempre y cuando se realice durante las siguientes modalidades de tiempo:

Tiempo continuo a elegir:

- 20 minutos
- 30 minutos
- 40 minutos
- 50 minutos



5. **Registro:** Será gratuito y por cada una de las fechas a través de la página www.inpode.mx del Instituto Poblano del Deporte.
6. **Cierre de envío de evidencias:** A las 23:59 horas de cada domingo que se efectuó la actividad
7. **Categorías:** Libre.
8. **Ramas:** Varonil y Femenil.
9. **Reconocimientos:** Diploma y medalla virtual a cada uno de los participantes que cumplan con el registro semanal y envíen la evidencia de participación señalada en el numeral 12 de la presente convocatoria.
10. **Requisitos de participación: todo participante deberá contar con lo siguiente:**
 - I. Registro único a través de la plataforma (numeral 5)
 - II. Contar con una cuenta de correo electrónico personal.
 - III. Contar con una cuenta de Facebook personal.
 - IV. Dar like y compartir a la Página de Facebook del Instituto Poblano del Deporte <https://www.facebook.com/DeporteGobPue/>
 - V. Mandar evidencia con captura de pantalla donde debe aparecer fecha y hora, así como personalizar sus evidencias (nombre debajo de la captura).
11. **Premiación:**
 - I. Medalla y Playera conmemorativas a quienes comprueben en tiempo y forma con las evidencias respectivas (ver numeral 12) de las 3 participaciones.

Evidencias para comprobación:

Para ser merecedor a la premiación, se deberá cargar la siguiente evidencia:

- a) Captura de pantalla de la cuenta personal de Facebook donde se muestre que se comparte la transmisión en vivo de la carrera del Instituto Poblano del Deporte en el muro, y en donde se muestre el like a la misma.
- b) Una fotografía personal de cuerpo completo y de frente realizando tu actividad física durante el evento, a color, visible y sin filtros.
- c) Personalizar las capturas con nombre completo (numeral 10)

Lo anterior deberá ser cargado a más tardar a las 23:59 horas del domingo correspondiente a la fecha de participación en la plataforma www.inpode.mx, en el apartado de "Sube tus evidencias", y solo se harán válidas las que cumplan correctamente con lo solicitado, no se aceptarán evidencias enviadas por correo electrónico y ninguna otra plataforma que este fuera de lo indicado, en caso de no cumplir se eliminarán automáticamente.



Es importante señalar que, al subir las evidencias, deberás colocar tu número de participante el cual se generara automáticamente al realizar tu registro y colocar nombre completo en cada una de las capturas (Inscripción única).

12. Entrega de premiación:

- I. Será del 11 al 13 de marzo del 2024, única y exclusivamente en el Instituto Poblano del Deporte ubicado en Libramiento a Tehuacán S/N, Colonia Maravillas C.P. 72220 Puebla, Pue., en un horario de 10:00 a 15:00 y 16:00 a 17:00 hrs. Notificando vía correo electrónico a cada participante que haya cumplido con los requisitos y evidencias de comprobación correctamente.
- II. **La entrega – recepción de la premiación, se realizará de forma personal sin intermediarios ni representantes, asistiendo con copia simple de su CURP vigente y copia simple de identificación oficial vigente con fotografía (INE, pasaporte, licencia de conducir o cartilla de servicio militar).**
- III. En el caso de ser menores de edad, deberán presentar copia del CURP y asistir en compañía de su padre o tutor mismo que acreditará su identidad con alguna de las identificaciones mencionadas en la fracción anterior.

13. Otros. Cualquier lesión y/o accidente que pueda generarse al realizar la actividad física, será responsabilidad exclusiva del ejecutante, por lo cual el Instituto Poblano del Deporte se deslinda de cualquier percance que pueda existir durante las fechas del evento.

14. Transitorios: Los casos no contemplados en la presente convocatoria serán atendidos por el Comité Organizador y se informarán a través de la página de Facebook del Instituto Poblano del Deporte <https://www.facebook.com/DeporteGobPue/>.

Puebla, Puebla a 05 de enero de 2024

YADIRA LIRA NAVARRO
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO
POBLANO DEL DEPORTE